

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 151 PERÍODO LEGISLATIVO 1994

**EXTRACTO** P.E.P - NOTA Nº adjuntando Dto. Nº 1351/94 s/designación del Vicepresidente del I.P.P.S. al señor Victor R. Pacheco Fernandez, solicitando el acuerdo de la Cámara.

---

---

---

---

---

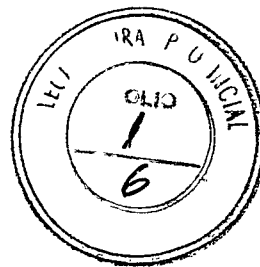
**Entró en la Sesión** 24/06/1994

**Girado a la Comisión** s/t - Resolución Nº 067/94  
Nº:

---

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



PODER LEGISLATIVO  
 PRESIDENCIA  
 Asunto P. E.  
 Nº 1334  
 09/Jun/94  
 HORA: 1300  
 FIRMA:

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
 e Islas del Atlántico Sur  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 Poder Ejecutivo

LEGISLATURA PROVINCIAL  
 SECRETARIA LEGISLATIVA  
 10.06.94  
 MESA DE ENTRADA  
 Nº 152 HS. 1145 FIRMA:

NOTA Nº 168  
 GOB.

USHUAIA, - 9 JUN. 1994

SEÑOR  
 VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Vicegobernador en Ejercicio del Poder Ejecutivo a los efectos de remitir adjunto a la presente fotocopia autenticada del Decreto Provincial Nº 1351/94, por el cual se designa como Vicepresidente del Instituto Provincial de Previsión Social, al señor Victor Rogelio PACHECO FERNANDEZ.

La presente tiene por objeto solicitar el acuerdo establecido en el artículo 12º de la Ley Territorial Nº 244, en concordancia con el artículo 1º de la Ley Provincial Nº 104, adjuntandose para este fin curriculum vitae y certificado de Buena Conducta.

Sin otro particular, saludo al señor Vicepresidente 1º con atenta y distinguida consideración.

AL SEÑOR  
 VICEPRESIDENTE 1º DE LA  
 LEGISLATURA PROVINCIAL  
 Dn. Cesar A. PINTO  
 S/D.-

MIGUEL ANGEL CASTRO  
 Vicegobernador  
 En Ejercicio del Poder Ejecutivo

*u*

REPUBLICA ARGENTINA  
Policia de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antartida e Islas del Atlantico Sur



Certificado de Buena Conducta

-Válido por seis meses-

Nº 2593-

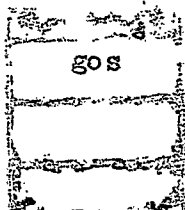
Conste que Victor Rogelio PACHECO FERNANDEZ.-

Cuya firma va al pie, quien deberá justificar ser titular de este Certificado con la Cedula de Identidad, expedida por esta Policía o con documento habilitante, se halla en condiciones de poseer el presente testimonio que se extiende para:

ser presentado ante la Gobernación de la Pcia.-

Observaciones: no registra antecedentes en ésta Policía.-

Ushuaia 08 de Junio de 1994.-



Prontuario N° 44.548.-



Subinspector Marcelo E. MERALDO  
Policia de Tierra del Fuego

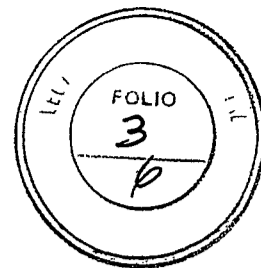
Id. Dact. V-3333-/-V-2222.-

Doc. N° 10.347.440.-

Pulgar derecho



Firma del interesado



**Nombre y Apellido:** Victor Rogelio PACHECO FERNANDEZ.-

**Fecha de Nacimiento:** 25 de Junio de 1952.-

**Lugar de Nacimiento:** Río Grande -Tierra del Fuego-

**Estado Civil:** Casado.

**Estudios Cursados:**

- Primarios y Secundarios.-

Instituto Secundario Don Bosco.-

**Antecedentes Laborales:**

- 1971 - 1975 Policía de la Provincia de Tierra del Fuego. Becado ante la Policía Federal Argentina. Baja a requerimiento. Rango Oficial Inspector (Marzo de 1975).

- 1975 - 1976 Municipalidad de la ciudad de Ushuaia. Secretaría de Economía y Finanzas.-

- 1976 - 1978 Actividad Privada.-

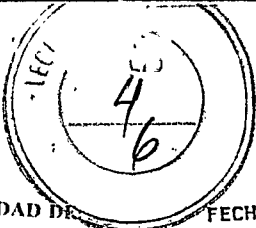
- 1979 - 1992 Gas del Estado.

- 1985 - 1987 Legislador Territorial por el Movimiento Popular Fueguino.-

- 1992 - 1994 Presidente del Instituto de Servicios Sociales de la Provincia de Tierra del Fuego. Decreto Provincial N° 024/92. Renuncia presentada por el suscripto el día 3 de Junio de 1994.-

V. R. PACHECO

DUPLICADO



DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE

PACHECO FERNANDEZ  
Apellidos

Victor Rogelio  
Nombres

Clase 1952 N° 10.347.440

7

MASCULINO D.M. STA. CRUZ



Impresión dígito  
pulgar derecho

Laura Pacheco Fernandez  
Agencia

Firma del interesado

-2-

FECHA DE NACIM.: 25/06/1952  
LOC.: RIO GRANDE  
PART/DPTO: RIO GRANDE  
PROVINCIA: TIERRA DE FUEGO  
DOMICILIO:

CHACRÁ II J M SOBRAL 460  
LOC.: RIO GRANDE  
PART/DPTO: RIO GRANDE  
PROVINCIA: TIERRA DE FUEGO  
FECHA IDENTIFIC.: 11/12/70  
EMISION: 11/01/89 OF.: 1718

*[Signature]*  
Sello y firma  
CORAM

ANTECEDENTES MILITARES

b) Excepción al Servicio

Causa .....  
Expediente .....  
Fecha .....

Sello y firma Jefe

c) Incorporación

Fuerza .....  
Destino .....  
Fecha alta .....

Sello y firma Jefe

d) Baja

Causa .....  
Fecha .....  
Pasa a reserva como .....

Sello Unidad y firma Jefe

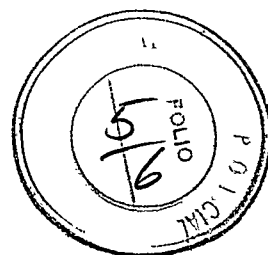
-8-

CONSTANCIAS ELECTORALES

Sello Votó el día 10-1-99 DPTO. TIERRA DE FUEGO Presidente del comicio	Sello Votó el día 10-1-99 DPTO. TIERRA DE FUEGO Presidente del comicio
Sello Votó el día 10-1-99 DPTO. TIERRA DE FUEGO Presidente del comicio	Sello Votó el día 10-1-99 DPTO. TIERRA DE FUEGO Presidente del comicio
Sello Votó el día 1-12-99 DPTO. TIERRA DE FUEGO Presidente del comicio	Sello Votó el día ..... DPTO. TIERRA DE FUEGO Presidente del comicio
Sello Votó el día 29-12-99 DPTO. TIERRA DE FUEGO Presidente del comicio	Sello Votó el día ..... DPTO. TIERRA DE FUEGO Presidente del comicio

1351/94

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
Poder Ejecutivo



USHUAIA, - 3 JUN. 1994

VISTO: El decreto Nº 174/94, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al Vicepresidente del Instituto Provincial de Previsión social.

Que el señor Victor Rogelio PACHECO FERNANDEZ, reúne los requisitos necesarios para desempeñar tal función.

Que el artículo 12 de la Ley Territorial 244 establece el requisito de acuerdo legislativo para la designación del Vicepresidente del Instituto Provincial de Previsión Social.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley 104 y los artículos 128º y 135º de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- DESIGNASE Vicepresidente del Instituto Provincial de Previsión Social, al señor Victor Rogelio PACHECO FERNANDEZ, D.N.I. Nº10.347.440, Clase 1952, Ad Referéndum del acuerdo de la

*u*

*[Handwritten signature]*

Es copia fiel del original

JUAN CARLOS GARRIDO  
Director Técnico y de Despacho

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
Poder Ejecutivo

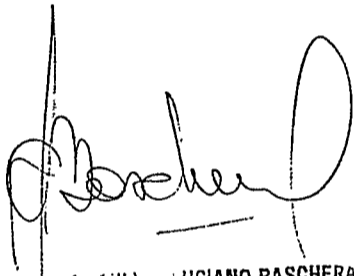
Legislatura Provincial a partir de la fecha.-

ARTICULO 2º.- Remítase a la Legislatura Provincial a fin de  
solicitar acuerdo a la presente designación.-

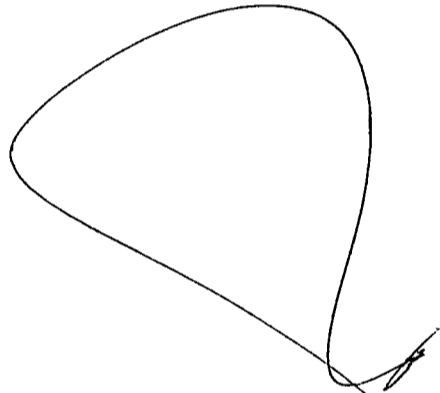
ARTICULO 3º.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provin-  
cia. Cumplido, archívese.-

1351 / 94

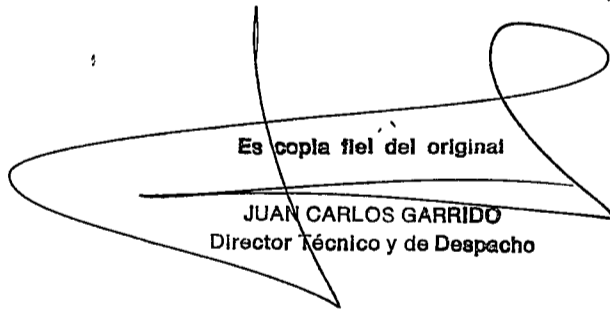
DECRETO Nº \_\_\_\_\_



Lic. FULVIO LUCIANO BASCHERA  
Ministro de Gobierno,  
Trabajo y Justicia



MIGUEL ANSEL CASTRO  
Vicegobernador  
En Ejercicio del Poder Ejecutivo



Es copia fiel del original

JUAN CARLOS GARRIDO  
Director Técnico y de Despacho



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

## ASUNTO N° 151/94

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º- Otórgase acuerdo para la designación del señor Víctor Rogelio PACHECO FERNANDEZ, D.N.I. N° 10.347.440, en el cargo de Vicepresidente del Instituto Provincial de Previsión Social, en virtud de lo establecido en la Ley Territorial N° 244, Ley Provincial N° 104 y los artículos 128 y 135 de la Constitución Provincial.-

ARTICULO 2º- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*L. Apud.*

*Alc. Dist. Fcc.  
23-06-94*